210-05-01-257

Manzanares, Caldas abril de 2024

EL ALCALDE Y LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MANZANARES – CALDAS

HACEN CONSTAR

Que la señora **SANDRA EUGENIA RAMIREZ VELEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía 30.327.628 expedida en Manizales, celebró el contrato de prestación de servicios 042-2024 con la alcaldía municipal de Manzanares Caldas, donde el objeto es prestar sus servicios personales para apoyar las actividades de asesoría y capacitación en asistencia técnica rural que se adelantan en el municipio, brindando información efectiva de los trámites y formas de acceder a los servicios brindados en pro de los pequeños y medianos productores pecuarios y agropecuarios, por la suma de **UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 1.590.000)**, lo cual se cancela la **CUARTA** cuota del contrato de prestación de servicios personales número 042-2024, correspondiente al mes de abril de 2024.

Se expide la presente certificación para trámite de cuenta de cobro.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: **50** del 03 de enero del 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL: **54** del 18 de enero del 2024

Para constancia se firma en Manzanares, Caldas abril de 2024

ELSA MARIA CIRO ARISTIZABAL
Secretaria General y de Gobierno
Supervisor

210-02-01-96

ACTA DE SUPERVISIÓN NÚMERO: CUATRO (4) DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Nº 042-2024

Manzanares, Caldas abril de 2024

CONTRATANTE:	Municipio de Manzanares
CONTRATISTA:	SANDRA EUGENIA RAMIREZ VELEZ
CEDULA:	30.327.628 expedida en Manizales
NUMERO DEL CONTRATO:	042 - 2024
VALOR DEL CONTRATO:	Nueve millones quinientos cuarenta mil pesos m/cte ($ 9.540.000)
PLAZO:	Cinco meses, 14 días
FECHA DEL CONTRATO:	18 de enero de 2024
FECHA DE INICIO:	18 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de junio de 2024
FECHA DE ADICIÓN DEL CONTRATO:	N/A
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**50** del 03 de enero del 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**54** del 18 de enero del 2024
SUPERVISOR DE CONTRATO:	**ELSA MARIA CIRO ARISTIZABAL** Secretaria General y de Gobierno

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar sus servicios personales para apoyar las actividades de asesoría y capacitación en asistencia técnica rural que se adelantan en el municipio, brindando información efectiva de los trámites y formas de acceder a los servicios brindados en pro de los pequeños y medianos productores pecuarios y agropecuarios.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1) Asesorar a la comunidad con la entrega de información para el conocimiento de los programas y proyectos de asesoría y capacitación que se estén ejecutando en pro del agro Manzanareño, tales como programas, proyectos e información de créditos etc. 2) Apoyo a las diferentes actividades realizadas por la dependencia para el sector agropecuario y medio ambiente del municipio a través de la prestación de servicios de asistencia técnica. 3) Hacer seguimiento y apoyar con la documentación requerida para las convocatorias proyectadas por la oficina agropecuaria. 4) Manejo y organización de la documentación y archivo de la oficina agropecuaria. 5) Clasificar y procesar la información mediante la realización de los

informes que garanticen el cumplimiento eficiente del objeto del contrato. 6) Participar de las jornadas de capacitación del sistema de seguridad y salud en el trabajo. 7) Cumplir con los requerimientos y responsabilidades del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la entidad. 8) Las demás funciones que se desprendan del objeto contractual.

Según el objeto y las obligaciones, el contratista realizó las siguientes actividades durante el mes de abril de 2024, actividades que han sido verificadas y constatadas por parte del supervisor, así:

Brindó información a las personas que se acercaron a la oficina agropecuaria, sobre los proyectos de seguridad alimentaria que se encuentran para ejecución en convenio con la Gobernación de Caldas, los cuales beneficiaran a 90 familias víctimas y 90 mujeres rurales del municipio con la entrega de concentrado para pollos, comederos y bebederos.

Direccionó a las personas que solicitaron información con los diferentes profesionales y así mismo poder resolver sus inquietudes.

Se reunió con ganaderos y funcionario de Fedegan, para socializar el funcionamiento de la nueva plataforma donde serán expedidas las guías de movilización para bovinos "SINIGAN ".

Participó activamente en la realización del cuarto mercado ganadero llevado a cabo el día 8 de abril, donde realizó las diferentes actividades como funcionaria del convenio con el ICA, llevando los equipos necesarios como (impresora, computador, extensión, router inalámbrico) certificando guías de ingreso, elaborando fichos para comercialización de ganado, resolviendo dudas a los ganaderos sobre el estado de sus inventarios y predios, expidiendo las guías de salida de la feria.

Solicitó los cdp requeridos para dar inicio al convenio entre la Alcaldía Municipal y el Comité de Cafeteros cuyo objeto del convenio es la adhesión de EL MUNICIPIO para apoyar la ejecución del proyecto Mujeres Cafeteras sembrando sostenibilidad
etapa VII y el fortalecimiento de la competitividad y calidad del sector cafetero del Municipio de Manzanares; igualmente solició el cdp para el convenio con la Gobernación de Caldas y el Municipio de Manzanares donde serán beneficiadas familias víctimas y mujeres rurales.

Continuó con la organización y selección de la documentación que se emite y que llega a la oficina agropecuaria en sus diferentes carpetas, así mismo con el archivo de los recibos que genera tesorería por el pago realizado de las guías de movilización.

Recolectó la informacion necesaria para desarrollar el informe correspondiente a los 100 días de gestión de la actual administración, igualmente recepcionó la información para el informe trimestral de las metas cumplidas por la Oficina Agropecuaria.

Participó activamente en pausa activa dirigida por el profesional Edwar Marin, en las jornadas de seguridad y salud en el trabajo.

Realizó permanentemente pausas activas durante su jornada labora, cumpliendo con los requerimientos y responsabilidades de seguridad y salud en el trabajo.

Elaboró y remitió los oficios de invitación al Consejo Municipal de Desarrollo Rural, realizado el 4 de abril, donde participaron diferentes representantes de asociaciones y entidades del Municipio.

Participó activamente en la realización del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.

Se reunió con Manuela González funcionaria de la Gobernación de Caldas, la Coordinadora de la Oficina Agropecuaria y la Asistente Técnica Lucero Aristizabal, con el fin de socializar el seguimiento al programa de seguridad alimentaria del convenio interadministrativo entre la Gobernación de Caldas y el Municipio de Manzanares que se realizó el año anterior.

Participó en capacitación virtual dirigida por Oficinas Nacionales del ICA en la Socialización Modulo de Movilización SINIGAN.

Brindó inducción a estudiante del Colegio del Rosario quien se encuentra realizando servicio social y prácticas comerciales en la Oficina Agropecuaria.

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO	$ 9.540.000	
PRIMERA CUOTA ENERO		$ 1.590.000
SEGUNDA CUOTA FEBRERO		$ 1.590.000
TERCERA CUOTA MARZO		$ 1.590.000
CUARTA CUOTA ABRIL		$ 1.590.000
VALOR PAGADO		$ 6.360.000
SALDO POR EJECUTAR	$ 3.180.000	

Para constancia se firma en Manzanares, Caldas en abril de 2024

ELSA MARIA CIRO ARISTIZABAL
Secretaria General y de Gobierno
Supervisor

ANGELA OSPINA QUINTERO
Coordinadora Oficina Agropecuaria
Apoyo a la supervisión